



Manual de Buenas Prácticas

Protocolo COVID-19

Municipalidad de Estación Juárez Celman



**Estación
Juárez Celman**

Gestión Myrian Prunotto

www.juarezcelman.gob.ar



Contenido

MÓDULO 01

Medidas de Higiene para Negocios con Atención al Público.

MÓDULO 02

Medidas de Organización Operativa.

MÓDULO 03

Medidas de Higiene Personal.

MÓDULO 04

Material Informativo y de Concientización.

Módulo 01

Medidas de Higiene para Negocios con Atención al Público

A) EXTREMAR MEDIDAS DE HIGIENE

Reforzar protocolos de limpieza y desinfección frecuente en los espacios de trabajo.

Antes de la apertura limpiar y desinfectar superficies, mostradores, heladeras, picaportes, manijas, cestos de basura, zona de caja, ambientes y sanitarios.

Durante la jornada de trabajo realizar de forma frecuente la higiene de manos con agua y jabón o soluciones alcohólicas.

Preparación de desinfectante con hipoclorito: Diluir 10 ml de lavandina por cada litro de agua.

Dejar actuar por 5 minutos en contacto con las superficies, luego secar preferentemente con papel descartable y repetir el procedimiento cada 2 horas.

Preparación de desinfectante con solución alcohólica: 70% de Alcohol y 30% de agua

B) ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Es obligatorio que el personal de atención directa al público utilice el uso de barreras protectoras (máscara, barbijo, etc.) y guantes.

C) DISPONER SANITIZANTES

Disponer para el uso del personal y público en general de alcohol en gel o sanitizantes e insu-
mos de higiene en los espacios comunes de los establecimientos.

D) VENTILAR LOS AMBIENTES

Se debe procurar la ventilación de ambientes cerrados mediante la apertura de puertas y ventanas a fin de permitir el recambio de aire.

E) MANTENER DISTANCIA

Controlar que clientes y personal mantengan la distancia de seguridad establecida de al menos 1 metro y medio entre personas, a fin de evitar posibles contagios. Tanto en el proceso de compra como en las filas de atención y pago.

F) HIGIENE DESPUÉS DE INTERCAMBIOS

Después de cada intercambio de objetos entre el personal y los clientes (ejemplo: dinero, tarjetas de pago, bolígrafos, etc.) se recomienda la desinfección de manos.

G) INFORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

Informar a los clientes sobre las recomendaciones a tomar con los alimentos comprados: lavar los alimentos frescos y hacer una limpieza de los envasados antes de almacenarlos en las despensas de los hogares.

Poner a disposición del público información sobre la higiene adecuada de manos, etc. y sobre el modo de proceder ante la presencia de síntomas, a través de recomendaciones visuales.

Módulo 02

Medidas de Organización Operativa

A) PERSONAL MÍNIMO

Operar con la mínima cantidad de empleados requerida y adoptar medidas para trabajar a distancia en el marco de lo posible.

B) EVITAR AGLOMERACIONES

Restringir al mínimo el ingreso de personas en los establecimientos o como máximo al 50% de la capacidad que tenga el local.

En casos de picos de concurrencia establecer la fila de espera afuera del local y solicitando que se mantenga la distancia de seguridad.

C) MARCAR ZONA DE SEGURIDAD

Se recomienda marcar una zona de seguridad mediante una línea en el suelo o mediante algún tipo de vallado o barrera de manera que se asegure la distancia de seguridad entre personas.

D) ALIMENTOS SIN EMBALAJES

Se recomienda que los comercios con exposición de alimentos sin embalajes (verdulerías, panaderías, etc.) los retiren del contacto directo con el público.

E) FOMENTAR PAGO ELECTRÓNICO

Se recomienda fomentar el pago electrónico en cualquiera de sus formas (débito, crédito etc.) para evitar la manipulación de dinero.

F) ESTABLECER HORARIOS ESPECIALES

Establecer horarios exclusivos de atención para personas mayores de 60 años y grupos de riesgo.

G) CANTIDAD DE UNIDADES POR FAMILIA Y PRECIOS

Limitar la cantidad de algunos productos por cliente y por día para evitar las compras de pánico y así contrarrestar el desabastecimiento.

Ser solidarios y respetar los precios máximos establecidos de los diferentes productos y denunciar a los proveedores que no sean responsables.

H) COMPRAS TELEFÓNICAS Y ENTREGA A DOMICILIO

Habilitar teléfono especial para compras telefónicas y establecer mecanismos de entrega a domicilio o retiro express.

En cuanto a los envíos a domicilio, cabe aclarar que se recomienda que las entregas sean "sin contacto" con el repartidor".

Módulo 03

Medidas de Higiene Personal

A) EVITAR TOCARSE LA CARA

Evitar llevarse las manos a la boca, nariz y ojos ya que las manos facilitan la transmisión del virus.

B) LAVADO FRECUENTE DE MANOS

Proceder al lavado frecuente de manos con agua y jabón. De no ser posible higienizar con alcohol en gel o solución alcohólica.

- Hacerlo antes de comer, manipular alimentos, documentos y/o expedientes.
- Luego de haber tocado picaportes, pasamanos o superficies comunes.
- Después de manipular basura o desperdicios.
- Después de ir al baño.

C) EVITAR COMPARTIR

No compartir mate, vasos, toallas y elementos de higiene personal.

D) CUBRIRSE CON EL PLIEGUE DEL CODO

Cubrirse la boca y la nariz con pañuelos descartables o con el pliegue interno del codo flexionado al toser o estornudar y lavarse las manos inmediatamente.

E) MANTENER DISTANCIA

Evitar el contacto físico y procurar mantener siempre la distancia de seguridad con otras personas de al menos 1 metro y medio.

F) SINTOMATOLOGÍA

Conocer la sintomatología de la enfermedad y estar atentos e informar en el caso de presentar síntomas sospechosos.

Es importante que las personas que presentan síntomas tales como fiebre, tos, dolor de garganta NO concurran a sus sitios de trabajo.

Es necesario realizar la consulta médica telefónica (comunicate al 490 4955 las 24 hs.) para saber cuáles son los pasos a seguir, obtener el diagnóstico y tratamiento adecuado, y la permanencia en sus casas hasta la fecha de alta médica.

Módulo 04

Material Informativo y de Concientización

¡Cuidado!

Evitemos la Propagación del Coronavirus

- Guardá distancia de un metro con otros clientes, cajeros o vendedores
- No deben salir de casa adultos mayores y grupo de riesgo
- Tapate la boca con el codo siempre al estornudar y toser
- Limitá tu compra. Habrá mercadería para todos.
¡Seamos solidarios!
- Lavate las manos con jabón al regresar a tu casa, luego de retirar los productos y después de recoger las bolsas.



Módulo 04

Material Informativo y de Concientización

Violar la Cuarentena es un
Delito

Llamá a los siguientes teléfonos

 351 49 95855

 351 49 04400

 0800 888 0054

 351 55 85568

Si conocés a alguien que no cumple la cuarentena, ¡DENUNCIÁ!
El incumplimiento de la cuarentena es un delito



Módulo 04

Material Informativo y de Concientización

¡No Te Expongas!

Antes de dirigirte a los Dispensarios te pedimos que para cualquier tipo de consulta, previamente te comuniques al



Teléfono **4904955** /24 hs

Es una medida de prevención vinculada a la emergencia sanitaria vigente en todo el país.



Estación Juárez Celman
Gestión Myrian Prunotto



www.juarezcelman.gob.ar



Estación Juárez Celman
Gestión Myrian Prunotto

www.juarezcelman.gob.ar

Módulo 04

Material Informativo y de Concientización

Para las Compras

- Vaya una sola persona por familia.
- Adultos mayores y grupos de riesgo, eviten salir.
- Personas con alguna sintomatología, o enfermos envíen personas en su lugar.
- Si tose, tenga la precaución de taparse la boca con el codo.
- Sea responsable y solidario con sus compras, deje mercadería para los demás.

#QuedateEnCasa
#NosCuidemosEntreTodos



Estación Juárez Celman
Gestión Myrian Prunotto



www.juarezcelman.gob.ar

Módulo 04

Material Informativo y de Concientización



¿Aumento de precios?

 **DENUNCIÁ**
0800-444-5698

Dirección Provincial Defensa del Consumidor
Bajate la app desde argentina.gob.ar y verificá los precios

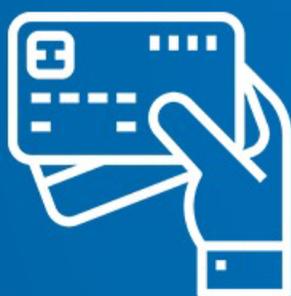
#NosCuidamosEntreTodos

Módulo 04

Material Informativo y de Concientización

Pagá con tu tarjeta de débito

Evitá las largas filas para extraer dinero



Todos los comercios
deben aceptar que pagues tus
consumos mayores a \$100
con tu tarjeta de débito.
(Ley 27253)

Es una medida de prevención vinculada a la emergencia
sanitaria vigente en todo el país.